



BUIN, 25 SEP 2018

DECRETO ALC. N° 2480 / VISTOS: Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- EL Decreto ALC. N° 208 del 19 de enero 2018, que aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con doña Teresa Ivonne Díaz Moreno, para que efectúe la función específica que se indica en el N° 1 del área Obras Municipales del Acuerdo N° 234 de fecha 14/12/2017 del Concejo Municipal, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, con vigencia desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

2.- EL Decreto ALC. N° 223 del 19 de enero 2018, que aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con don Adolfo Héctor Garcés Corrotea, Ingeniero de Ejecución en Geomensura, para que efectúe la función específica que se indica en el N° 3 del área Obras Municipales del Acuerdo N° 234 de fecha 14/12/2017 del Concejo Municipal, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, con vigencia desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

3.- EL Decreto ALC. N° 209 del 19 de enero 2018, que aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con don Dilan Mathias González Navarro, Egresado de Ingeniería en Construcción, para que efectúe la función específica que se indica en el N° 3 del área Obras Municipales del Acuerdo N° 234 de fecha 14/12/2017 del Concejo Municipal, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, con vigencia desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

4.- EL Decreto ALC. N° 212 del 19 de enero 2018, que aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con don Jorge Alfonso Guzmán Porras, Técnico en Construcción, para que efectúe la función específica que se indica en el N° 2 del área Obras Municipales del Acuerdo N° 234 de fecha 14/12/2017 del Concejo Municipal, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, con vigencia desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

5.- EL Decreto ALC. N° 210 del 19 de enero 2018, que aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con doña Eva Polina Ormeño Velásquez, Técnico Universitario con mención en Dibujo Arquitectónico, para que efectúe la función específica que se indica en el N° 1 del área Obras Municipales del Acuerdo N° 234 de fecha 14/12/2017 del Concejo Municipal, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, con vigencia desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

6.- EL Decreto ALC. N° 211 del 19 de enero 2018, que aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con don Felipe José Román Rivera, Técnico en Minería, para que efectúe la función específica que se indica en el N° 1 del área Obras Municipales del Acuerdo N° 234 de fecha 14/12/2017 del Concejo Municipal, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, con vigencia desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

5.- EL Decreto ALC. N° 505 del 19 de enero 2018, que aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con don Jonathan Félix Retamales Rojas, Ingeniero Constructor, para que efectúe la función específica que se indica en el N° 2 del área Obras Municipales del Acuerdo N° 234 de fecha 14/12/2017 del Concejo Municipal, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, con vigencia desde 12 de febrero al 31 de diciembre de 2018.

6.- El Memo N° 299 de fecha 07 de septiembre de 2018, enviado por el Administrador Municipal, a la Encargada de Recursos Humanos, que solicita poner término a los contratos A Suma Alzada de los prestadores de servicios por Cometidos Específicos a Honorarios del área Obras Municipales, dependiente de la Dirección de Obras Municipales.



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

D E C R E T O

Decrétese **Término a contar del 01 de Septiembre de 2018**, de los contratos a Honorarios suscritos con las personas por prestación de servicios Profesionales y de Apoyo en el área de Obras Municipales, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, por Cometidos Específicos aprobados por el Concejo Municipal, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Teresa Ivonne Díaz Moreno		500.000.-	01/01/2018	31/08/2018
2	Adolfo Héctor Garcés Corrotea		1.126.900.-	01/01/2018	31/08/2018
3	Dilan Mathias González Navarro		600.000.-	01/01/2018	31/08/2018
4	Jorge Alfonso Guzmán Porras		1.445.000.-	01/01/2018	31/08/2018
5	Eva Polina Ormeño Velásquez		914.040.-	01/01/2018	31/08/2018
6	Felipe José Román Rivera		800.000.-	01/01/2018	31/08/2018
7	Jonathan Félix Retamales Rojas		600.000.-	12/02/2018	31/08/2018

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/LVR/ams.

Distribución

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE